



Coronel Oviedo, 01 de julio 2024

## DICTAMEN TECNICO N°01/2024

**REFERENCIA:** ADQUISICION DE PROYECTORES PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

**UOC CONVOCANTE:** FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCION

**UNIDA O AREA REQUIRIENTE:** DIRECCION PATRIMONIO

**FUNICIONARIO O TECNICO RESPONSABLE:** ABOG. ZUNILDA SANTANDER

**DEPENDENCIA Y CARGO QUE DESEMPEÑA:** ENCARGADA DE PATRIMONIO

**ANTECEDENTES:** La solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas la necesidad de iniciar los trámites para la Adquisición de Proyectoros para la Facultad Ciencias de la Produccion Sede y Filiales en la brevedad posible.

**VISTO:** La Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre del año 2023 menciona en su Ar 40° Documentaciones – La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación : a) **Dictamen tecnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la Ley, refrendado por el responsable del área requirente o del tecnico que las recomendó;**

### **ALEGATO INSTITUCIONAL**

La Facultad Ciencias de la Produccion de la Universidad Nacional de Caaguazú es una unidad académica transparente con excelencia y comprometida con la sociedad; somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, tecnológicos y ambientales en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, el fortalecimiento de la investigación y la extensión universitaria, para lo cual estamos obligados en brindar todo lo mejor a los alumnos y profesores y funcionarios brindando comodidad y calidad en **todas las instalaciones de la Institución** para así poder cumplir con el programa académico, y en tal sentido, siguiendo con el deseo de ofrecer a la comunidad educativa una calidad superior ajustándonos a las exigencias de la actualidad.

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.

2008



El objeto del llamado es la ADQUISICION DE PROYECTORES de acuerdo a las necesidades de la Institución y la disponibilidad de los fondos para hacer frente a los gastos que demanden las mismas:

El listado de bienes y servicios requeridos, así como las especificaciones técnicas fueron elaborados en base al relevamiento realizado por el Departamento que ha solicitado y por el cual se procede a detallar lo siguiente:

Especificaciones Técnicas de Proyector	
<b>Pantalla:</b>	
Tipo:	DLP como mínimo
Tipo de resolución:	XGA como mínimo
Resolución:	1024 x 768 como mínimo
Brillantez (lúmenes ANSI):	3500 como mínimo
Tamaño de pantalla (in):	30 - 300 in / 0,76 - 7,62 m como mínimo
Distancia de alcance:	2,4 - 7,3 ft / 0,7 - 2,2 m como mínimo
Relación de alcance:	0,6 como mínimo
Corrección trapezoidal:	Vertical ( $\pm 40^\circ$ ) / Horizontal ( $\pm 26^\circ$ ) como mínimo
Lente:	Zoom fijo como mínimo
Fuente de luz (watt):	190 como mínimo
Vida útil de la fuente de luz, normal (horas):	5000 como mínimo
Vida útil de la fuente de luz, Eco-mode dinámico (horas):	15000 como mínimo
Profundidad de color:	1.07B Color (R/G/B 10bit) como mínimo
Relación de contraste dinámico:	22.000:1 como mínimo
Relación de aspecto:	04:03:00 como mínimo
<b>Señal de video:</b>	
Frecuencia Horizontal:	15 K-102 KHz como mínimo
Frecuencia Vertical:	23-120 Hz como mínimo
<b>Compatibilidad:</b>	
Resolución de PC (máx.):	1920 x 1080 como mínimo
Resolución de PC (mín.):	640 x 480 como mínimo
Resolución de Mac (máx.):	1920 x 1080 como mínimo
Resolución de Mac® (mín.):	640 x 480 como mínimo

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través de la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**  
**www.fcpunk.edu.py**



<b>Conector:</b>	
USB 2.0 Tipo A	1 como mínimo
Ethernet LAN (RJ45)	1 como mínimo
Salida de audio de 3,5 mm	1 como mínimo
Entrada de audio de 3,5 mm	1 como mínimo
Control (RS232)	1 como mínimo
HDMI 1.4	2 como mínimo
Entrada VGA	1 como mínimo
Salida VGA	1 como mínimo
Entrada de audio RCA compuesta	1 como mínimo
Mini USB	1 como mínimo
<b>Audio:</b>	
Altavoces internos:	10 W como mínimo
Voltaje:	100-240V+/- 10%, 50/60Hz AC como mínimo
Consumo (típico):	260W como mínimo
En espera:	<0.5 W como mínimo
<b>Controles:</b>	
Controles físicos: como mínimo	Encendido, botones como mínimo trapezoidal/de flecha, como mínimo izquierda/en blanco, como mínimo menú/salir, derecha/bloqueo de botones del panel, modo/ingresar, automático, fuente como mínimo
Visualización en pantalla: como mínimo	Pantalla, Imagen, Gestión de energía, Básico, Avanzado, Sistema, Información - Funcionalidad de OSD completa
<b>Condiciones de funcionamiento:</b>	
Temperatura:	32-104 °F (0 - 40 °C) como mínimo
Humedad (sin condensación):	0-90 % como mínimo
<b>Hardware adicional:</b>	
Ranura de bloqueo Kensington:	1 como mínimo
Bloqueo Kensington:	1 como mínimo
<b>Peso (métrica):</b>	
Neto (kg):	2,6 como mínimo
Bruto (kg):	3,3 como mínimo
<b>Dimensiones (métricas) (ancho x alto x profundidad):</b>	
Empaque (mm):	365,0 188,0 x 300,0 como mínimo
Físicas (mm):	292,0 x 115,0 x 236,0 como mínimo
<b>General:</b>	
Normativa:	FCC, ctUVus, ROHS como mínimo

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.

**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN**  
**www.fcpunk.edu.py**



<b>CONTENIDO DEL PAQUETE:</b>	
Proyector	1 como mínimo
Cable de alimentación	1 como mínimo
Cable VGA	1 como mínimo
Cable HDMI	1 como mínimo
Control remoto,	1 como mínimo
Guía de inicio rápido	1 como mínimo
<b>Accesorios:</b>	
HDBT Kit transmisor y receptor	1 como mínimo
Gafas de obturador 3D estereográfico activo. Una experiencia 3D inmersiva	1 como mínimo
Pantalla de proyección de 100 "(1300 x2270 mm) Tamaño visible 1240 x2210mm Blanco mate 16: 9 Tipo de montaje en pared, blanco)	1 como mínimo
Este módulo alimentado por USB, una solución de proyección interactiva fácil de usar para educadores, se conecta fácilmente a proyectores y pantallas.)	1 como mínimo
Montaje de techo universal para proyector	1 como mínimo
Lámpara de reemplazo del proyector Voltaje 120 Voltios	1 como mínimo
Dongle inalámbrico para presentaciones	1 como mínimo
Puerta de enlace de presentación inalámbrica	1 como mínimo
<b>Garantía: como mínimo</b>	Garantía limitada de un año para las piezas y la garantía limitada de 3 años para la lámpara.

Así mismo, el citado proyecto contiene bases técnicas que podrán cumplir las firmas del sector que operan en nuestro mercado.

Por parte del Departamento de Contrataciones se procedió a la identificación de la imputación presupuestaria (codigo de catálogo, categoría, objeto de gasto), la obtención de los precios referenciales, la elaboración de las bases y condiciones y la programación del proceso bajo autorización de la máxima autoridad.

En virtud a la programación del presente proceso cabe aclarar que:

- Los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones van dirigidas a potenciales oferentes cuya infraestructura, capacidad técnica, financiera, legal y experiencia demostrada sea apta para ejecutar sin inconvenientes el contrato objeto de la presente licitación.

**Visión:** Ser una institución de educación superior formadora de profesionales capaces de generar soluciones innovadoras y sostenibles a nivel nacional e internacional, ante los desafíos culturales, socioeconómicos y ambientales de la producción.



**Misión:** Somos una Facultad formadora de profesionales competentes, capaces de afrontar desafíos productivos, ambientales y tecnológicos en beneficio de la sociedad, a través la enseñanza de calidad, promoción de la investigación y la extensión universitaria.



- Así mismo, el citado proceso se encuentra sujeta al ajuste y/o aclaración en la etapa de convocatoria, además de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/2022 de “Suministro y Contrataciones Públicas”, donde establece en su Art. 4° PRINCIPIOS RECTORES.
- d) Igualdad y Libre Competencia: todo potencial oferente que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder a los compromisos que supone la contratación con el Estado paraguayo y que cumpla con los requisitos establecidos en la presente Ley, en su reglamento, en las bases y condiciones y en las demás disposiciones administrativas, tendrá la posibilidad de participar sin restricciones y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.
- m) Simplificación y Modernización Administrativa: se facilitará el acceso a los procedimientos y trámites derivados de la Cadena Integrada de Suministro Público, los cuales deberán ser sencillos, transparentes y realizados bajo reglas generales, objetivas, claras e imparciales, a fin de hacer más eficiente el uso del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
- n) Transparencia y Publicidad: la Suministro Público será pública y accesible a toda persona salvo las excepciones establecidas en las leyes. Se promoverá la transparencia activa de la gestión del Sistema Nacional de Suministro Público.

Por lo expuesto, esta Unidad, considera que las especificaciones técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad Institucional y realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado.

En virtud de los antecedentes mencionados y lo expuesto en las justificaciones se da por cumplida con la normativa aquí detallada.

Es nuestro dictamen

  
CP Danny Raquel Leiva  
Facultad Ciencias de la Producción



  
Abog. Zunilda Santander  
Encargada de Patrimonio